

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata, El caudillo del Sur”

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

En las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), sita en Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2019, se reunieron los CC., M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director General del TESCHI; la M.A.I.E. y C.P. Luz Rocio Hernández Vélez, Enc. de la Dirección de Planeación y Administración; la C.P. Maribel Domínguez Salgado Enlace de Mejora Regulatoria del Tecnológico el L. en A. Alfredo Méndez Herrera, Encargado de la Subdirección de Vinculación; PLTI. Martha Gama Chávez, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; M. en C. Víctor Flores Frago, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; la P.L.D. Miriam Martínez Meléndez, Encargada del Departamento de Calidad, la Ing. Mirna Molina García, Encargada del Departamento de Control Escolar, la Ing. Leticia Rosas García, Encargada de Educación Continua y como Representante del Órgano Interno de Control, la Lic. Irma Flores Cedillo; la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistentes
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima tercera sesión ordinaria.
4. Reporte de los avances de las acciones del "Programa anual de mejora regulatoria"
5. Seguimiento al avance en la homologación de los servicios.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de Asistentes

Como primer punto se pasó la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESCHI.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose está en todos sus términos.

Punto 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima tercera sesión ordinaria.

Continuando el orden del día señalado con antelación; la C.P. Maribel Domínguez Salgado en uso de la palabra presenta a los miembros el comité el Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria del comité, dando lectura a la misma; los integrantes del comité de manera unánime dan su aprobación.

Punto 4. Reporte de los avances de las acciones del "Programa anual de mejora regulatoria 2019"

Situación actual:

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado presenta las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la cual se solicitó previamente a los responsables el informe de su avance:

Table with 3 columns: Acción, Responsable, Informe. Row 1: Reducir el tiempo en los tramites de baja de los alumnos (Baja temporal y definitiva) máximo en 24 horas. Ing. Mirna Molina García. La Ing. Mirna Molina García, comenta que, en la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité, realizada el 21 de marzo de 2019, se presentó el informe sobre los avances de esta acción: Se adecuaron los formatos de no adeudo respecto al apartado de laboratorios a las características de cada carrera y se modificó el procedimiento de baja, de esta manera el trámite de baja temporal y definitiva se puede realizar en el tiempo comprometido.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

		Avance 100%
Implementación de un sistema de citas	Ing. Mirna Molina García	La Ing. Mirna Molina García presenta el informe sobre los avances de esta acción: Se cuenta con el desarrollo del software para la implementación del sistema de citas electrónico, se han realizado las pruebas hasta el acceso por parte del Departamento de Control Escolar de las citas generadas, Se encuentra instalado y en espera de la difusión para comenzar a operar, cumpliendo con el 90%. Se presentan como evidencias las impresiones de pantalla del sistema.
Implementación del sistema de emisión títulos digitales	Ing. Mirna Molina García	La Ing. Mirna Molina García presenta el informe sobre los avances de esta acción: La plataforma del Sistema de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales de la Secretaría de Educación del Estado de México está funcionando al 100%, ya se realizaron los primeros trámites de título con esta modalidad, Se validaron los documentos por parte de control escolar, primer firmante y segundo firmante, cumpliendo así con el 100%. Finalmente se espera la aprobación de la DGP, se presenta impresión de pantalla del sistema de emisión de títulos digital.
Reglamentar la operación para la acreditación como centro de evaluación en competencias laborales.	Lic. Alfredo Méndez Herrera	El Lic. Alfredo Méndez Herrera presenta el informe de la Ing. Leticia Rosas García sobre los avances de esta acción: De conformidad con las acciones encaminadas para contar con un Manual de Operación para la acreditación como centro de evaluación en competencias laborales, se cuenta con el Proyecto del Manual para la atención y operación de los centros evaluadores que serán acreditados por la Institución, con la conformación de su contenido de acuerdo al índice aprobado, reportan la conclusión de la elaboración del manual, el cual ha sido enviado para su revisión al área jurídica.

Acuerdo CMR-OR-24-01-19 Los miembros el comité dan por presentados los avances del Programa de Mejora Regulatoria 2019, instruyendo a los responsables de las acciones complementar el informe con más evidencias de su cumplimiento y proporcionarlas, para ser integradas al tercer reporte de avance del programa 2019, a presentarse a más tardar el 24 de septiembre de 2019.

Punto 5. Seguimiento al avance en la homologación de los servicios

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado informa: con fecha 5 de agosto de 2019, a través del oficio 222B0301A-306/2019, el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, remitió las cédulas de los tramites inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) a fin de que fueran revisadas y firmadas y remitidas, para mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, de acuerdo con la recomendación que le hiciera el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; se realizó la revisión de las cédulas y se solicitó la modificación: Responsable de prestación del trámite o servicio de la Unidad Responsable, Titular de la unidad administrativa responsable y nombre del firmante que emite la cédula del servicio; para lo cual se elaboró la ficha para el control de modificaciones; estamos en espera de su respuesta.

Punto 6. Acuerdos en proceso

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, reporta que no hay acuerdos en proceso; por lo que pasaremos al siguiente punto, asuntos generales.

Punto 7. Asuntos Generales

A continuación, la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, presenta a los presentes, la solicitud de aprobación de la exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; se presenta la solicitud de fecha 28 de agosto de 2019, emitido por el Lic. Javier Ramírez Vega, Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género; para ser presentado el Análisis de Impacto Regulatorio con la finalidad de que se apruebe la exención del Análisis de Impacto regulatorio para el proyecto de regulación denominado "Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán"; así como el proyecto autorizado por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria notificado a través

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

del oficio 222B0301A/RESOL-302/2019 de fecha 5 de septiembre de 2019; se presenta además de manera física el documento en cuestión.

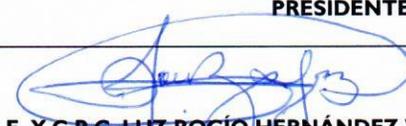
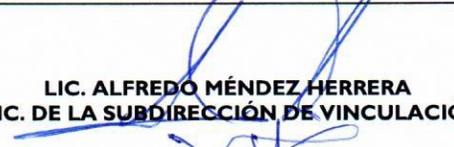
Los integrantes del Comité, con base en las consideraciones enunciadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tomando en cuenta que el proyecto de regulación presentado no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes; no reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares, no modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares; el Manual solo tiene como objetivo describir la estructura orgánica del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI) así como sus funciones y atribuciones; el proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La ley General de Transparencia y acceso a la información pública, el documento fue revisado y aprobado por el área jurídica del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; se resuelve favorable la "Exención de Análisis de Impacto Regulatorio".

Desahogados todos los asuntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora regulatoria alcanzo los siguientes:

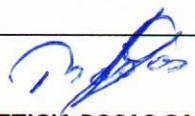
ACUERDOS

CLAVE	ACUERDO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CMR-OR24-01-19	Los miembros el comité dan por presentado los avances del Programa de Mejora Regulatoria 2019, instruyendo a los responsables de las acciones complementar el informe y proporcionar las evidencias de su cumplimiento para ser integradas al tercer reporte de avance del programa 2019.	Ing. Mirna Molina García ing. Leticia Rosas García Lic. Alfredo Méndez Herrera	EN PROCESO
CMR-OR24-02-19	Los miembros el comité resuelven favorable la "Exención de Análisis de Impacto Regulatorio" para el proyecto de regulación denominado "Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán"	C.P. Maribel Domínguez Salgado	CUMPLIDO

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente en funciones de éste Comité, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio.

 <p>M. EN C. E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL</p>	
 <p>M.A.I.E. Y C.P.C. LUZ ROCÍO HERNÁNDEZ VÉLEZ ENC. DE LA DIREC. DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>C.P. MARIBEL DOMÍNGUEZ SALGADO ENLACE MEJORA REGULATORIA</p>
 <p>LIC. ALFREDO MÉNDEZ HERRERA ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</p>	 <p>PLTI. MARTHA GAMA CHÁVEZ ENC. DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>
 <p>M. EN C. VÍCTOR FLORES FRAGOSO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO</p>	 <p>PLD. MIRIAM MARTÍNEZ MELÉNDEZ ENC. DEL DEPTO. DE ESTADÍSTICA Y CALIDAD</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

 ING. MIRNA MOLINA GARCÍA ENC. DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 ING. LETICIA ROSAS GARCÍA ENC. DE EDUCACIÓN CONTINUA
 LIC. IRMA FLORES CEDILLO REPRESENTANTE ORGANO INTERNO DE CONTROL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN	

Esta hoja forma parte del Acta la 24ª sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el 12 de septiembre de dos mil diecinueve a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, ubicada Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330.

